

Copia Fiel Original



RESOLUCIÓN N° 067/2017

ACTA N° 34/17

Municipio 18 de Mayo, martes 19 de setiembre de 2017.-

VISTO: El apoyo brindado por el Concejo Municipal a la actividad "Espiral de Opiniones – Encuentro Adolescente", realizado el jueves próximo pasado en Plaza de la Convivencia de Vista Linda, tal lo decidido en sesión Nro 33/17 que consta en acta;

CONSIDERANDO: Que el manejo de la consola de audio perteneciente al Municipio de Las Piedras fue confiada a una persona con idoneidad técnica que preserve la integridad del mismo, y que corresponde a nuestro Municipio el pago de la partida por los servicios brindados;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:**

- 1)- Hacer efectivo el pago de \$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos) al Sr. German Merlo, C.I 2.009.076-8 por los servicios brindados en el evento "Espiral de Opiniones- Encuentro Adolescente" realizado el pasado 14 de Setiembre.
- 2)- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3)- Archívese.

Nelson Alduy
FIRMA ALCALDE
NELSON ALDUY

Rosa de los Ríos Recarte
FIRMA CONCEJAL
ROSA DE LOS RÍOS RECARTE

Silvia María Sinalta
FIRMA CONCEJAL

Juan Cevini
FIRMA CONCEJAL
JUAN CEVINI

Verónica González
FIRMA CONCEJAL
VERÓNICA GONZÁLEZ

